



C I R C U L A R CSJATC21-29

Fecha: 1 de marzo de 2021
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**
Asunto: *“Disponibilidad de estudiantes para realización de judicatura y consultorio Jurídico.”*

Cordial saludo.

De manera me permito comunicarles que, hemos recibido comunicación de la egresada de la Universidad Libre de Barranquilla, Sara Zubieta Parra, quien manifiesta su interés de realizar la judicatura en la Rama Judicial, para lo cual cuenta con disponibilidad de tiempo para ello.

Igualmente, la estudiante de la Universidad Autónoma del Caribe, Eliana Yajitza Escudero Pimienta, para hacer sus prácticas de Consultorio Jurídico IV

Agradecemos la atención y la colaboración para que los estudiantes puedan cumplir con el requisito para optar al grado de abogado.

Quien esté interesado en darle la oportunidad, favor comunicarse con este Seccional.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/lmc

Sala N° 07

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia

